



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Gabriela Lamelas.

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Docente Gabriela Lamelas del CIFYH; y

CONSIDERANDO:

que los gastos se realizaron con motivo de organizar el catering para las XII Jornadas de Investigación Educativa "Educación pública e investigación educativa. Condiciones y desafíos ante la ofensiva de las nuevas derechas", a realizar el 30, 31 de julio y 01 de Agosto;

que los pasajes fueron abonados por la Docente Gabriela Lamelas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de los gastos realizados, según el siguiente detalle, con motivo de organizar el catering para las XII Jornadas de Investigación Educativa "Educación pública e investigación educativa. Condiciones y desafíos ante la ofensiva de las nuevas derechas", a realizar el 30, 31 de julio y 01 de Agosto del CIFYH, por la suma total de \$265.544,80. Y REINTEGRAR dicho monto a la Docente Gabriela Lamelas.

FECHA	COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
4/7/2025	0008-00080312	Ladron de Guevara Martin	Descartables	\$ 59.984,80
3/7/2025	Ticket 00145851	Distrimay	Alimentos	\$ 130.560,00
24/6/2025	00003-00000420	Pieropan Marcelo	Alq. Cafetera	\$ 75.000,00
				\$ 265.544,80

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos Jornadas de Investigación en Educación del CIFFYH.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.